



Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales
Ginebra, Suiza

(cotejar durante su presentación)

**Intervención de la Delegación de Guatemala ante las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra
108ª Sesión del Consejo de Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Ginebra, noviembre de 2017**

Señora Presidenta,

En primer lugar, permítame felicitarla y a los demás miembros de la mesa, por su elección para guiar nuestros trabajos durante esta sesión del Consejo de la OIM. Agradecemos al Director General el Informe¹ presentado a este Consejo, que destaca la labor realizada por OIM en todo el mundo con el objetivo de mejorar y defender la dignidad, la seguridad y el bienestar de las personas migrantes en estrecha coordinación con los Estados y otros Organismos Internacionales. Al mismo tiempo, que nos presenta los desafíos presentes y futuros.

Guatemala se asocia a la intervención presentada por Colombia, en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), y felicita a los nuevos miembros. A título nacional queremos agregar algunas reflexiones puntuales.

Señora Presidenta,

A un año del ingreso de nuestra Organización al Sistema de Naciones Unidas, nos damos cuenta que no nos equivocamos, los buenos resultados empiezan a ser notorios a través de su participación en los mecanismos del Sistema aportando su pericia técnica y normativa. Mi país apoya el seguimiento a la implementación del acuerdo de relacionamiento entre Naciones Unidas y la OIM, que ofrece una oportunidad única a la comunidad internacional para forjar un mayor consenso en la gestión de los movimientos mundiales de migrantes y refugiados. Y reiteramos la importancia del “Grupo de Trabajo relativo a las Relaciones entre la OIM y la ONU y la estrategia de la OIM”.

También hace un año las naciones decidieron colectivamente sentarse a la mesa y abordar el tema de la gobernanza de la migración, y adquirieron el compromiso de elaborar un Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular, el cual debe sumar a la OIM para que ésta asuma un rol activo y de liderazgo en el desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación del Pacto; tomando en consideración su experticia y capacidades en el fortalecimiento de la gobernanza migratoria a nivel mundial, regional y nacional.

¹ Documento C/108/4.

Al respecto, el Gobierno de Guatemala, con el apoyo de OIM, decidió implementar un proceso de carácter interinstitucional para elaborar una posición nacional de cara al proceso preparatorio del Pacto Mundial sobre Migración.

Guatemala está comprometida con la promoción, la observancia, y con el respeto de los derechos humanos de la población migrante de conformidad con los instrumentos internacionales adoptados. En ese espíritu, está plenamente convencida de la necesidad de continuar con los esfuerzos nacionales y con las iniciativas regionales que permitan en mejor forma enfrentar los desafíos que nos plantea la migración internacional.

El año pasado Guatemala aprobó un nuevo Código Migratorio, basado en perspectiva de derechos humanos para la protección de las personas migrantes y refugiadas, es sumamente visionario, por lo que su implementación no será fácil. Con el apoyo de OIM se están realizando los reglamentos correspondientes, que crean nuevas instituciones y asignan nuevas tareas a instituciones del Estado ya existentes.

Mi delegación valora la labor que realiza la OIM en nuestro país, cuyos proyectos, con un enfoque integral, se han realizado en armoniosa coordinación con las autoridades nacionales, lo que ha permitido el fortalecimiento de las capacidades para brindar una mayor y mejor atención a la población migrante en el país y en el exterior, especialmente niñas, niños y adolescentes retornados y sus familias.

Entre esos proyectos, podemos mencionar el que se realiza con el Programa Mesoamérica: “Fortaleciendo las capacidades de protección y asistencia a migrantes en situación de vulnerabilidad”, a través del cual se brinda capacitación a personal de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, asesoría para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, coordinación interinstitucional y transfronteriza, y se realizan campañas de prevención.

Una vez más queremos reiterar nuestro compromiso para continuar trabajando de forma coordinada con la OIM, articulando esfuerzos con la comunidad internacional para atender las causas de la migración, fundamentados en la cooperación internacional, en la coherencia y la responsabilidad compartida.

A su vez consideramos que cada Estado debe tomar medidas en sus territorios para contrarrestar el discurso xenófobo y la intolerancia, acciones que violan los derechos humanos, debilitan las relaciones entre los pueblos, y ponen en riesgo la paz y seguridad internacionales. Aspectos que deberán quedar incluidos en los dos Pactos Mundiales

Muchas gracias.